



Uso de marcas Certificación en **Buenas Prácticas de Innovación**



TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3	Generalidades	3
3.1	Aplicaciones	4
3.2	Tipografía	4
3.3	Colores	5
3.4	Versiones de color	6
3.5	Proporciones	7
3.6	Tamaño mínimo	7

1. OBJETIVO

Este manual establece las condiciones para el uso del logo de Certificación de Buenas Prácticas de Innovación otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá e **ICONTEC**.

2. ALCANCE

Este manual es aplicable para el uso del Certificado de Buenas Prácticas de Innovación y no cubre otras marcas de conformidad de la certificación de productos, procesos y servicios de propiedad exclusiva de **ICONTEC**.

3. GENERALIDADES

- a.) El tamaño, color, proporción, orden e información y los demás elementos de diseño que contiene el logo de Certificación de segunda parte deben realizarse de acuerdo a lo indicado en este manual.

Nota: En caso que no sea posible rotularse de esta manera y sea necesario modificarlo, se debe solicitar la aprobación de dicha modificación a la Cámara de Comercio de Bogotá anexando el soporte gráfico del cambio y cómo aparecería el logo.

- b.) No está permitido hacer publicidad del logo en aquellos casos en que la Certificación ha sido suspendida o cancelada por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- c.) Los auditores realizarán la verificación de las disposiciones establecidas en este manual durante el desarrollo de las auditorías y los hallazgos encontrados se reportarán.



3.1 Aplicaciones

La tipografía, el diseño de la marca y el logo contenidos en este manual no podrán ser modificados.

- Horizontal:



- Vertical:



3.2 Tipografía

- Tipografía del logo B.P.I.:

Zurich Bold Condensed BT

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890

Rockwell

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890

- Tipografía para cuerpos de texto:

Zurich Bold Condensed BT

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890

3.3 Colores

El logotipo puede ser usado en versión original (full color) o en escala de grises. En caso de que no sea posible utilizar el logo del Certificado en los colores permitidos por el número de tintas en la pieza gráfica, se deberá pedir aprobación previa de la propuesta de color a la Cámara de Comercio de Bogotá.



**Policromía logo
Círculo Buenas Prácticas**

	C:13 M:100 Y:71 K:2	R:207 G:31 B:70
	C:100 M:45 Y:5 K:0	R:0 G:119 B:184
	C:0 M:0 Y:0 K:0	R:255 G:255 B:255

**Policromía logo
ICONTEC**

			
C:100 M:13 Y:1 K:2	R:0 G:133 B:202	C:0 M:0 Y:0 K:100	R:35 G:31 B:32

**Policromía logo
CÁMARA**

			
C:0 M:100 Y:65 K:0	R:221 G:0 B:52	C:0 M:0 Y:0 K:100	R:35 G:31 B:32

3.4 Versiones de color

Presentamos las aplicaciones de color que se pueden emplear según el caso.

- Escala de Grises
- Fondos Oscuros



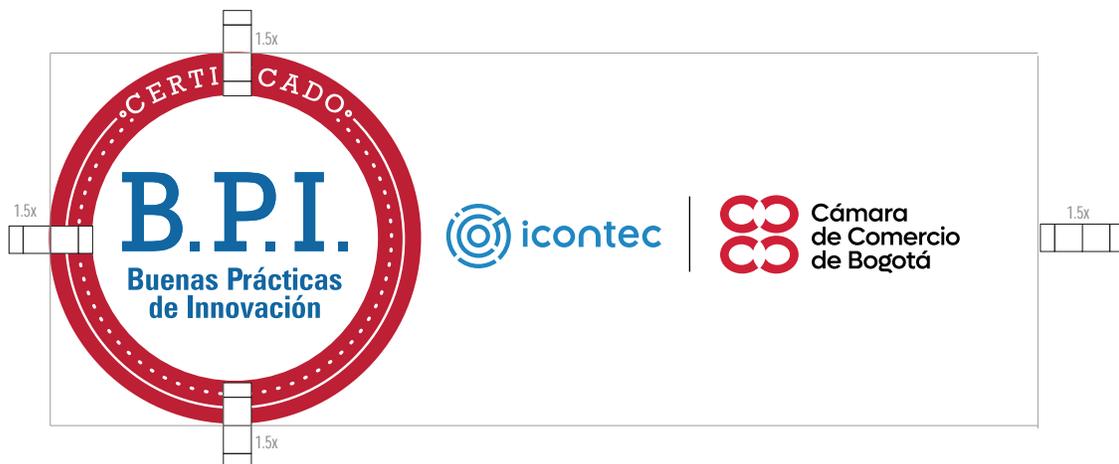
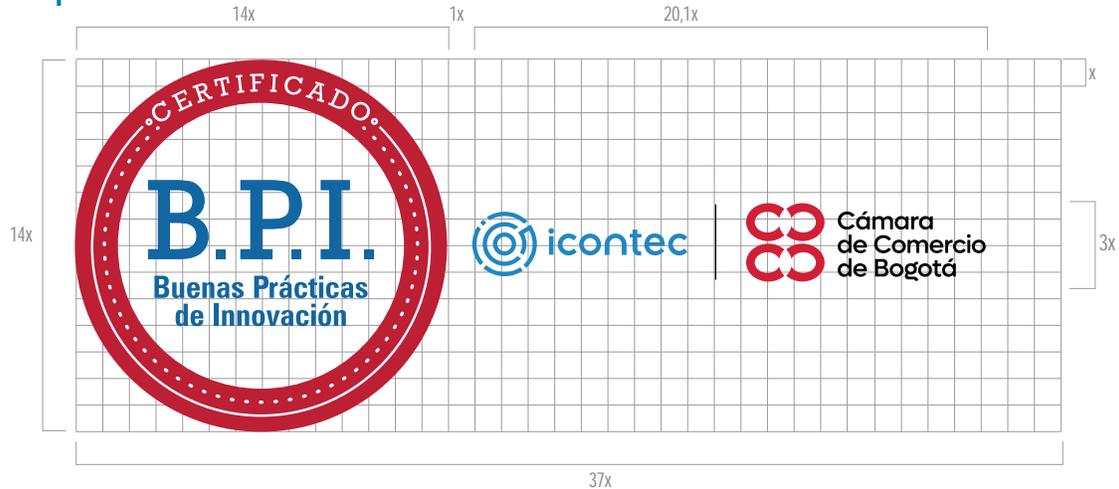
- Aplicación en Positivo



- Aplicación en Negativo



3.5 Proporciones



3.6 Tamaño mínimo



Para asegurar la legibilidad de los logos de **ICONTEC** y la Cámara de Comercio de Bogotá, el tamaño mínimo en el cual debe reproducirse debe ser de acuerdo a su forma (horizontal o vertical). En caso de ser necesaria la reproducción en tamaños inferiores al especificado, se deberá pedir autorización a la Cámara de Comercio de Bogotá.



Canales de atención al cliente:
Colombia: **#426**
Resto del país: **01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org
www.icontec.org